

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Presentarán iniciativa para que el presidente acuda al Congreso durante el Informe de Gobierno
* Que Presidente entregue Informe y escuche a partidos, plantea Muñoz Ledo
* Diputados presentan iniciativa de ley para el Congreso de la Unión; buscan reducir gastos
* Aprueban calendario para primer periodo de sesiones en Cámara de Diputados
* Proponen cancelar 13 comisiones de diputados
* AMLO podría dejar mandato si lo piden 31 millones de personas
* Hoy PT presentará dos iniciativas para anular leyes de Reforma Educativa
* Diputada llama al gobierno de Jalisco a identificar cuerpos en tráiler
* Senado honrará con muestra fotográfica memoria de los 43
* MC propone amnistía para consumidores de mariguana

**Martes 18 de septiembre 2018**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/09/18**

**HORA: 09:30 AM**

**NOTICIERO: SDP Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Televisa**

**Presentarán iniciativa para que el presidente acuda al Congreso durante el Informe de Gobierno**

El presidente de la Mesa Directiva en la Cámara de Diputados, **Porfirio Muñoz Ledo**, presentará hoy una iniciativa para que el presidente de la República presente su Informe de Gobierno ante el pleno del Congreso de la Unión.

La propuesta de reforma al artículo 69 de la Ley del Congreso indica que el mandatario pueda ser cuestionado por los legisladores y dé un mensaje a la nación.

*“Que el artículo 69 de la Carta Magna se modifique en el sentido de devolver el diálogo entre el Presidente de la República y la representación nacional",* dice la iniciativa de **Muñoz Ledo** según el diario Reforma.

Esta presentación fue cancelada en el segundo Informe de Gobierno del ex presidente **Felipe Calderón** en 2008, por las confrontaciones que tenía con la izquierda.

*"Una vez que el Presidente de la República haya llegado al recinto legislativo, hará uso de la palabra un legislador federal por cada uno de los partidos políticos que concurran, representados en el Congreso”,* explica la propuesta del morenista.

Se prevé que luego el ejecutivo dé un mensaje a los ciudadanos, después el presidente del Congreso dará un mensaje ante el Congreso. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/09/18**

**HORA: 13:21 PM**

**NOTICIERO: Notimex / 20miutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Que Presidente entregue Informe y escuche a partidos, plantea Muñoz Ledo**

El presidente de la Cámara de Diputados, **Porfirio Muñoz Ledo**, presentó una iniciativa que expide la Ley del Congreso General con la que se instaura que el mandatario federal estaría obligado a asistir el 1 de septiembre a entregar su Informe de Gobierno y escuchar las posiciones de cada uno de los partidos políticos.

La iniciativa presentada ante el pleno, también plantea disminuir 13 comisiones ordinarias, pues de las 56 existentes actualmente, quedarían 43 y limita a 10 la creación de comisiones especiales, llamadas ahora temporales, aunque se mantienen las comisiones de investigación.

El legislador de Morena precisó el 1 de septiembre de cada año, la apertura de sesiones ordinarias del primer periodo del Congreso, asistirá el presidente de la República a presentar un informe de conformidad con el Artículo 69 de la Constitución.

La iniciativa establece también disminuir las comisiones, pues de las 56 ordinarias existentes actualmente, quedarían 43.

El documento establece que una vez que el Presidente de la República haya llegado al recinto legislativo, hará uso de la palabra un legislador de cada uno de los partidos políticos que concurran, representados en el Congreso y posteriormente el titular del Ejecutivo federal dará un mensaje en relación a su informe ante el Congreso.

*“Esta sesión no tendrá más objetivo que celebrar la apertura del periodo de sesiones y que el presidente escuche los posicionamientos de los partidos y presente su informe",* puntualizó.

El documento establece que el mandatario federal entrará a ejercer su cargo el 1 de Octubre y durará en él seis años. Por ello, en esa fecha en el que inicia su gobierno, acudirá a la sesión del Congreso General para la ceremonia de investidura presidencial.

Además establece que los diputados y senadores son inviolables por las opiniones que manifiesten en el desempeño de sus cargos jamás podrán ser reconvenidos o enjuiciados por ellas. De aprobarse la iniciativa se abrogará la Ley Orgánica de los Estados Mexicanos. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/09/18**

**HORA: 12:36 AM**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Economista**

**Diputados presentan iniciativa de ley para el Congreso de la Unión; buscan reducir gastos**

El presidente de la Cámara de Diputados, **Porfirio Muñoz Ledo** presentó este martes la iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Congreso General en donde se estipula, entre otras cosas, la reducción de las comisiones tanto ordinarias como especiales y de investigación en las cámaras de Diputados y Senadores con motivo de generar austeridad en el Legislativo.

La norma presentada ante el Pleno del Palacio Legislativo de San Lázaro estipula la reducción de las comisiones ordinarias de 56, que existen actualmente, a 43 en la Cámara de Diputados, mientras que en el Senado se pasaría de 64 a sólo 30, además de que no se podrán crear más de 10 comisiones especiales en un periodo legislativo.

Asimismo, el artículo 72, 74 y 142 especifican que los integrantes de las comisiones tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados no recibirán prerrogativas adicionales por presidir o conformar alguna comisión.

Aunado a ello la ley estipula reducir los cinco centros de estudios con los que cuenta la Cámara baja a sólo un Instituto de Investigaciones Parlamentarias que se enfocará en realizar estudios en los temas en los que se desempeñan actualmente los centros de estudios.

La norma se turnó a las comisiones Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, además de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. **nbsg/m.**

**TEMAS (S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18//09/18**

**HORA: 13: 31 PM**

**NOTICIERO: 20 Minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Aprueban calendario para primer periodo de sesiones en Cámara de Diputados**

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en votación económica, el acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, sobre el calendario del primer Periodo de Sesiones Ordinarias del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

El calendario comprende 36 sesiones, la mayoría los martes y jueves de cada semana, con algunas excepciones, como esta semana que se realizan tres, el martes 18, miércoles 19 y jueves 20 de septiembre.

En la última semana de octubre, los diputados sesionarán el martes 30 y el miércoles 31 por la conmemoración de Todos los Santos y Día de Muertos. El sábado 1 de septiembre se efectuó una sesión de Congreso General, por el inicio formal de la LXIV Legislatura, y la recepción del Sexto Informe de Gobierno del Presidente **Enrique Peña Nieto**.

Otra sesión de Congreso General está prevista para el próximo sábado 1 de diciembre, debido a la toma de posesión del futuro presidente de la República, **Andrés Manuel López Obrador.**

El martes 2 de octubre se tiene programadas dos sesiones, una ordinaria y otra solemne por el 50 aniversario del movimiento estudiantil de 1968 en Tlatelolco. Las sesiones previstas para el mes de septiembre son los días: 1, 4, 6, 11, 13, 18, 19, 20, 25 y 27; para octubre, los días: 2, 4, 9, 11, 16, 18, 23, 25, 30 y 31; en noviembre, los días: 6, 8, 13, 15, 20, 22, 27 y 29, y para diciembre: 1, 4, 6, 11, 13, 18, 20. **bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/09/18**

**HORA: 11:45 AM**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**Proponen cancelar 13 comisiones de diputados**

En la iniciativa de una nueva Ley del Congreso, el presidente de la Cámara de Diputados, **Porfirio Muñoz Ledo**, propuso cancelar 13 comisiones ordinarias de trabajo y limitar hasta 10 el número de comisiones especiales, llamadas ahora "temporales".

De acuerdo con el planteamiento, se pasaría de 56 a 43 comisiones ordinarias.

A Morena le tocarían entre 21 y 22 grupos de trabajo, según el porcentaje de representación de los grupos parlamentarios.

La propuesta de comisiones que presenta Morena a través de **Muñoz Ledo** es Asuntos Frontera Norte, Asuntos Frontera Sur-Sureste, Asuntos Migratorios, Atención a Grupos Vulnerables, y Ciencia y Tecnología.

También Comunicaciones, Infraestructura y Transportes, la cual agrupa a tres comisiones que estaban vigentes en la 63 Legislatura.

Del mismo modo, Cultura y Cinematografía, Defensa Nacional, Deporte, Derechos de la Niñez y la Adolescencia, Derechos Humanos, Desarrollo Metropolitano Urbano y Ordenamiento Territorial, y Desarrollo Social.

Desaparecen las comisiones de Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Ganadería, y se genera la comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola, Ganadera y Pesquera.

Se fusionan otras tres comisiones en la comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Otras comisiones son las de Educación, Energía, Fomento Cooperativo y Economía Social, Federalismo y Desarrollo Municipal.

En la Comisión de Gobernación se suma la de Protección Civil.

También están las comisiones de Hacienda y Crédito Público, Igualdad de Género, Jurisdiccional, Justicia, Juventud y Marina.

Se prevé una sola comisión para los asuntos ecológicos, con el nombre Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Las otras comisiones son Población, Presupuesto y Cuenta Pública, Pueblos Indígenas, Puntos Constitucionales, Radio y Televisión, Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, Relaciones Exteriores, Salud, Seguridad Pública, Seguridad Social, Trabajo y Previsión Social, Transparencia y Anticorrupción, Turismo, Vigilancia de la Auditoría, y Vivienda.

En los temas del agua, se fusionan comisiones para dejar sólo la de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

En la Comisión Jurisdiccional se precisa que esa se integrará por un mínimo de 12 diputados y un máximo de 16, a efecto de que entre ellos se designen, de manera plural, a los que habrán de conformar, cuando así se requiera, la Sección Instructora encargada de las funciones a que se refiere la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

En dicha Sección Instructora deberán estar representados los grupos parlamentarios.

La propuesta indica que las comisiones de investigación se constituyen con carácter transitorio para el ejercicio de la facultad a que se refiere el párrafo tercero del Artículo 93 constitucional.

La solicitud para integrar las comisiones de investigación deberá realizarse a través de la Junta de Coordinación Política, la cual verificará que se cumplan los requisitos que señala la Constitución y que cuentan con el respaldo de la cuarta parte de los diputados y diputadas o de la mitad de los senadores y senadoras que integran sus respectivas Cámaras.

También se indica que el Pleno podrá acordar la constitución de hasta 10 comisiones temporales cuando se estimen necesarias para hacerse cargo de un asunto específico.

El acuerdo que las establezca señalará su objeto, el número de los integrantes que las conformarán y el plazo para efectuar las tareas que se les hayan encomendado y la obligación de presentar un informe final, como parte del proceso de entrega-recepción. Cumplido su objeto, se extinguirán.

Cuando se haya agotado el objeto de una comisión temporal o al final de la Legislatura, el Secretario General de la Cámara informará lo conducente a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, la cual hará la declaración de su extinción. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/09/18**

**HORA: 11:44 AM**

**NOTICIERO: Político.mx**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Político.mx**

**AMLO podría dejar mandato si lo piden 31 millones de personas**

**Dolores Padierna**, diputada federal por Morena, presentará una iniciativa de reforma constitucional para incorporar la revocación de mandato, como propone **Andrés Manuel López Obrador**. Sin embargo, en la propuesta se contempla un “candado” pues para que proceda será necesario que la pidan los más de 30 millones de ciudadanos que votaron por el tabasqueño.

De acuerdo con El Heraldo de México, el documento que presentará **Padierna Luna**, también señala que para que la revocación de mandato sea vinculante es necesario que en la consulta participe el 40 por ciento de los ciudadanos inscritos en la Lista Nominal.

Además que el mismo número de ciudadanos que votaron por el presidente en la elección sean los que soliciten su remoción del cargo. De proceder la revocación, tendría que dejar el cargo el 30 de septiembre siguiente.

La revocación de mandato se realizaría en las elecciones intermedias (2021), y también aplicarían (con las mismas reglas) para los gobernadores y la Jefe de Gobierno de Ciudad de México. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/09/18**

**HORA: 08:53 PM**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**Propone PT Secretaría de Seguridad Ciudadana**

La bancada del Partido del Trabajo (PT) propondrá en la Cámara de Diputados la creación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

De acuerdo con la iniciativa, la idea no es erigir de nueva cuenta la Secretaría de Seguridad Pública, creada en las administraciones panistas, sino establecer una dependencia esencialmente distinta en sus objetivos y enfoque.

Para ello es necesario asumir que su labor debe ser sólo una parte de una estrategia integral y multidisciplinaria de prevención del delito, que abarque ámbitos económicos, sociales, educativos y culturales.

Las atribuciones de esta nueva dependencia deben reflejar la preeminencia de la persona humana como objeto de la seguridad y darle a la vez, los suficientes espacios de participación en la construcción de su tranquilidad.

Debe privilegiar también, las tareas de prevención sobre las funciones punitivas y de uso de la fuerza, así como la observancia plena de los derechos humanos.

Esto último, se reconoce en la propuesta, no resulta fácil en un contexto como el que vivimos, con una sociedad profundamente agraviada por la delincuencia, que por esa razón exige el uso de métodos y medidas más punitivas contra quien comete un delito.

Sin embargo, se añade, creemos que la mejor manera de revertir esa postura es justamente a través de la construcción de mejores condiciones, mediante el combate a la corrupción y la impunidad, así como la participación de las y los ciudadanos de manera coordinada con sus autoridades. **gh/m**

**TEMAS (S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18//09/18**

**HORA: 08: 41 AM**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Hoy PT presentará dos iniciativas para anular leyes de Reforma Educativa**

El Partido del Trabajo (PT) en la Cámara de Diputados presentará hoy dos iniciativas para abrogar las leyes de Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y del Servicio Profesional Docente, confirmó esta mañana el diputado, **Reginaldo Sandoval.**

El representante del PT ante la Junta de Coordinación Política de San Lázaro explicó que esas dos, son las leyes que están lastimando a los maestros y los tienen en un estado de shock, por lo que serán las primeras en presentar de todo el conjunto de leyes que integran dicha reforma.

En entrevista con **Ciro Gómez Leyva** para Grupo Fórmula, el legislador dijo que tienen la intención de presentar las iniciativas este día y aclaró que *"no es la Reforma Educativa, son estas dos leyes que están lastimando brutalmente al magisterio del país".*

Indicó que primera es la del Servicio Profesional Docente y la otra es la del INEE y la iniciativa es de entrada abrogarlas, es decir dejarla sin validez. **bmj/m**

**TEMAS (S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18//09/18**

**HORA: 12: 55 PM**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**PT presenta iniciativa para abrogar Ley de Evaluación Docente**

El Partido del Trabajo (PT) en la Cámara de Diputados fue más allá de los exhortos para frenar la evaluación de los maestros y presentó una iniciativa para abrogar la Ley General del Servicio Profesional Docente y la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

La iniciativa plantea que luego de la abrogación, el Congreso de la Unión expida las nuevas leyes en la materia en un plazo máximo de seis meses, para lo cual, legisladores de ambas cámaras deberán entablar *“un amplio diálogo y debate nacional que involucre a docentes, padres de familia, sociedad civil organizada, especialistas, investigadores y todos los sectores involucrados.*

*A fin de expedir una Reforma Educativa basada en un modelo humanista e integral que obedezca a la realidad de nuestro país y no a cuestiones políticas, punitivas o estrictamente laborales”,* indica la iniciativa.

Al abrogarse las leyes, la Secretaría de Educación Pública, el INEE y los gobiernos estatales deberán suspender las evaluaciones educativas hasta que se cuente con la nueva legislación reglamentaria.

**José Luis Montalvo**, miembro del magisterio, fue el encargado de presentar la iniciativa ante el Pleno.

Cómo fue posible que se aprobara una Reforma Educativa sin consultar a las y los maestros. Esto, compañeros, es un absurdo, un sin sentido, un error que es urgente enmendar.

“Incluso la Auditoría Superior de la Federación ha evidenciado el fracaso de la Reforma Educativa, entre otras cuestiones, detectó que sólo se capacitó a casi el 5% de los profesores de educación básica y a 13.5% en el caso de educación media superior”, expresó. **bmj/m**

**TEMAS (S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18//09/18**

**HORA: 12: 41 PM**

**NOTICIERO: 20 Minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Garantizar paridad de género en presidencia de comisiones, pide diputada**

La diputada **Cynthia López Castro** presentó una iniciativa que reforma la Ley Orgánica del Congreso General, para integrar el principio de la paridad de género en la conformación de la presidencia de las comisiones de la Cámara de Diputados.

En conferencia de prensa, junto con integrantes de su bancada y el coordinador, **René Juárez Cisneros**, señaló que plantea reformar el numeral cuatro del Artículo 43 y modificar el Artículo 149 numeral 1, para establecer que la asignación del cargo de presidente en las comisiones y comités deberá garantizar ese principio.

Precisó que el objetivo de la iniciativa, suscrita por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), *“es que pueda haber, por ley, paridad en las comisiones tanto en las presidencias, como en su integración”.*

Con eso, afirmó la legisladora, se lograría que a partir de esta LXIV Legislatura la mitad de las comisiones fueran para las mujeres y no como se ha hecho en años anteriores.

Subrayó que esa iniciativa *“cuenta con más de 183 firmas de distintos diputados integrantes de otros partidos políticos, como Morena, Partido Acción Nacional y Movimiento Ciudadano, por lo tanto, trae todo el sustento jurídico para que pueda ser aprobada en comisiones y se tengamos por primera vez en 2018 un Congreso paritario”.*

La diputada priista refirió que el párrafo segundo de la fracción I del Artículo 41 de la Constitución Política incorporó la paridad de género como una medida afirmativa que permite proteger la participación política de las mujeres en México.

**López Castro** señaló que el objetivo es asegurar una participación equilibrada de mujeres y hombres en todos los ámbitos de la sociedad, en particular en la toma de decisiones. Recordó que durante la LXIII Legislatura, que concluyó en agosto pasado, 70 por ciento de las comisiones ordinarias eran precedidas por hombres, mientras que las comisiones especiales eran encabezadas por 48 por ciento de mujeres.

*“Actualmente no se prevén criterios inclusivos que permitan garantizar que las comisiones y comités cuenten con una mayor participación de mujeres en la asignación de presidencias”,* agregó la legisladora. **bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/09/18**

**HORA: 09:48 AM**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**PRI pide a AMLO dar detalles de consulta sobre NAIM**

La bancada del PRI en la Cámara de Diputados pidió al presidente electo **Andrés Manuel López Obrador** dar a conocer los criterios sobre la consulta para definir el futuro del Nuevo Aeropuerto Internacional de México.

Durante su participación en la mesa Aterrizando el Aeropuerto, organizada por Milenio, el próximo secretario de Comunicaciones, **Javier Jiménez Espriú**, reconoció que aún no cuenta con el modelo que implementarán para realizar la consulta pública, pero reiteró que el Instituto Nacional Electoral (INE) no participará en su implementación, debido a que no es una consulta popular, sino una ciudadana.

En un punto de acuerdo, los diputados del PRI aseguraron que es fundamental que **López Obrador** informe a la brevedad cuáles son los criterios para realizar la consulta, pues "no conocer estas consideraciones genera incertidumbre entre los inversionistas, los trabajadores y los futuros usuarios".

Por ello, solicitaron al presidente electo "hacer de conocimiento público los criterios sobre la forma de participación de la ciudadanía en la definición de la sede del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México"; así como quién será el responsable de realizar la consulta.

La consulta está prevista que se realice la última semana de octubre y de acuerdo con el próximo vocero de la Presidencia, **Jesús Ramírez**, organizaciones civiles y sociales participarán en su aplicación. **ar/m**

**TEMAS (S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18//09/18**

**HORA: 12: 30 PM**

**NOTICIERO: López-Dóriga Digital**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: López-Dóriga Digital**

**Diputada llama al gobierno de Jalisco a identificar cuerpos en tráiler**

**Ana Lucía Riojas Martínez**, diputada federal independiente, presentó este martes un punto de acuerdo para exigir al gobierno de Jalisco que identifique los cuerpos descubiertos recientemente en un tráiler frigorífico.

El exhorto se da luego de que **Aristóteles Sandoval**, gobernador de la entidad, despidiera al responsable del servicio forense estatal debido al descubrimiento del tráiler, que circulaba por varios municipios del estado ante la falta de espacio en el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

Al respecto, la diputada explicó que este hecho representa que el gobierno no le da la importancia debida al resguardo de los cuerpos que llegan a sus instalaciones debido al alto índice de homicidios en la entidad.

Además de identificar a los muertos, la diputada llamó al gobierno de Jalisco a transparentar la información relativa al caso, recabar las muestras de cada cuerpo para ingresarlo en el Registro Nacional de Personas fallecidas y No Identificadas, y finalmente dar a conocer el número de personas desaparecidas en su territorio y de restos aún no identificados. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/09/18**

**HORA: 09:37 AM**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Senado honrará con muestra fotográfica memoria de los 43**

El presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, **Martí Batres Guadarrama** informó que en las rejas de la Cámara alta se exhibirá una muestra fotográfica sobre los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa, Guerrero.

Indicó que ello, luego de que la Mesa Directiva del Senado recibió y aprobó la realización de esta exposición fotográfica de los alumnos desaparecidos el 26 de septiembre del 2014, para honrar la memoria de dichos jóvenes.

Este 26 de septiembre se cumplen cuatro años de la desaparición de los normalistas de la Escuela Isidro Burgos de Ayotzinapa, en Guerrero.

*“La Mesa Directiva del Senado recibió y aprobó la realización de una exposición fotográfica sobre los 43 estudiantes desaparecidos el 26 de septiembre del 2014, en las rejas de la Cámara de Senadores, para honrar la memoria de dichos jóvenes”,* escribió en su cuenta de Twitter @martibatres. **nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/09/18**

**HORA: 11.34 AM**

**NOTICIERO: SDPnoticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Televisa**

**Afirma Ricardo Monreal que el país está hecho pedazos**

El senador por el partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), **Ricardo Monreal,** afirmó este lunes que el país está “hecho pedazos” luego de los malos manejos de la administración actual y las que le precedieron.

Esto, luego de que el fin de semana el presidente electo **Andrés Manuel López Obrador** señalara que posiblemente no se podrá atender todas las demandas de la población debido a que el país está “en bancarrota”, una posición refutada por empresarios y políticos de otros partidos.

En conferencia de prensa, el líder de la bancada morenista en el Senado señaló que:

*“Es impresionante el estado de descomposición social que estamos viviendo. La deuda externa asciende a más de diez billones de pesos, con tantos muertos tenemos un Estado como en guerra civil, con desaparecidos y levantados”.*

A esto se le debe agregar la *“deuda, desempleo, inseguridad, corrupción e impunidad”* que deberán enfrentar en colaboración con **López Obrador**, quien asumirá su cargo el próximo 1 de diciembre.

El legislador también se refirió a los posibles desvíos de 700 millones de pesos de Sedesol cuando **Rosario Robles** se desempeñaba como titular de la dependencia, al apuntar que “todos los que tengan alguna responsabilidad pública, deben ser investigados’’.

*“Quien la hace debe pagarla y tiene que haber independencia, autonomía en las investigaciones; sin presiones políticas y sin intervención indebida de los Poderes ajenos al Judicial y a la fiscalía o la PGR’’,* agregó. **ys/m**.

**TEMAS (S): Información General**

**FECHA: 18//09/18**

**HORA: 09: 10 AM**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**MC propone amnistía para consumidores de mariguana**

Movimiento Ciudadano presentará en el Senado dos leyes para dar amnistía a los consumidores de mariguana y a los indígenas que fueron procesados sin contar con un traductor.

Agregó que la criminalización del consumo de mariguana *"ha representado un uso poco eficiente y racional de los recursos públicos destinados tanto a la procuración de justicia como a una política de seguridad, además de que la legislación prohibicionista contra el consumo de mariguana ya ha sido declarada inconstitucional por el Poder Judicial de la Federación".*

Por ello, Movimiento Ciudadano propone dar amnistía a todas las personas en contra de quienes se haya ejercitado o pudiere ejercitarse acción penal ante los tribunales del orden federal por los delitos cometidos con motivo del consumo o posesión de cannabis sativa, índica y americana o mariguana, así como el psicotrópico tetrahidrocannabinol.

De aprobarse esta ley, las órdenes de aprehensión pendientes quedarían canceladas y los presos y sentenciados por este delito quedarían en libertad.

Además, las personas beneficiadas por esta ley "no podrán en lo futuro ser interrogadas, investigadas, citadas a comparecer, detenidas, aprehendidas, procesadas o molestadas de manera alguna por los hechos que comprende esta amnistía".

Sobre la amnistía a indígenas procesados sin contar con la asistencia de un traductor, Movimiento Ciudadano dijo que sólo hay un defensor público con conocimiento de una lengua autóctona por cada 600 mil indígenas, lo cual, aseguró, es una violación a la Ley Federal de Defensoría Pública.

Agregó que la mayoría de los interpretes en lenguas indígenas *“no son ocupados por la justicia mexicana, pues las fiscalías o ministerios públicos locales carecen de recursos para pagar sus honorarios",* lo cual, afirmó, es una violación al debido proceso.

Por ello, propone una amnistía para los indígenas a los que se les *"haya ejercitado acción penal ante los tribunales del orden federal, y que durante el proceso penal no se les haya garantizado el acceso a la jurisdicción en la lengua indígena nacional en que sean hablantes*" **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/09/18**

**HORA: 08:52 AM**

**NOTICIERO: SDPnoticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Televisa**

**Morena se deslinda de tuit del Senado que legitima la “Cuarta Transformación”**

Un tuit del Senado de la República desató polémica por escribir que la "Cuarta Transformación” adquirió plena legitimidad en la Cámara Alta.

“Vamos a lograr el resurgimiento de la grandeza de nuestra patria”, dice la publicación en conmemoración del Día de la Independencia.

El presidente de la Mesa Directiva en el Senado, el morenista **Martí Batres**, deslindo a su grupo parlamentario del mensaje.

“(El tuit) No es institucional. No fue ordenado por la Mesa Directiva del Senado”, aseguró por el mismo medio.

Tuiteros criticaron la publicación por usar una frase usada por los morenistas durante la campaña, ser “tendenciosa”, usarse como “propaganda política” del partido y no respetar la división de poderes.

“Hoy instruiremos al área de Comunicación Social a realizar una labor institucional en la comunicación oficial del Senado”, indicó **Batres.**

El presidente electo usó esta frase como lema de campaña porque dijo que de ganar las elecciones, después de Benito Juárez, Francisco I. Madero y Lázaro Cárdenas, el movimiento que encabeza realizará “la Cuarta Transformación”. **ys/m**.

**TEMAS (S): Información General**

**FECHA: 18//09/18**

**HORA: 11: 15 AM**

**NOTICIERO: 24 Horas**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Peña Nieto informa al Senado sobre participación en asamblea de ONU**

El Presidente **Enrique Peña Nieto** informó al Senado de la República que se ausentará del país del 23 al 26 de septiembre próximos, para participar en el Debate General del 73 Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en Nueva York, Estados Unidos.

En la Gaceta Parlamentaria se publicó el oficio donde se argumenta que en este debate, el primer mandatario presentará ante los miembros de la ONU los principales logros en la política multilateral de México alcanzados en la presente administración y fijará la posición del país frente a los principales temas de la agenda global multilateral.

Se añade que la participación del Presidente **Peña Nieto** en el Debate General de la ONU permitirá tener encuentros bilaterales con funcionarios de alto nivel y asistirá junto con otros mandatarios al lanzamiento del Panel de Alto Nivel para Construir una Economía Oceánica Sostenible.

El Presidente **Peña Nieto** participará en la Cumbre del World Economic Forum (WEF) sobre el Impacto del Desarrollo Sostenible, en el que abordará la posición de México de cara al crecimiento económico y la cuarta revolución industrial.

En materia de cambio climático, intervendrá en la segunda edición de la Cumbre One Planet, organizada por el gobierno francés, donde expondrá los avances de México en el cumplimiento de los compromisos adquiridos en diciembre pasado en la primera edición de esta reunión que se efectuó en París, Francia. **bmj/m**

**TEMAS (S): Información General**

**FECHA: 18//09/18**

**HORA: 07:46 AM**

**NOTICIERO: Político.mx**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 92.1 FM**

**GRUPO: Político.mx**

**Asignación de publicidad a medios será sin favoritismos: Ramírez**

Sin favoritismos, ni discrecionalidad se establecerán criterios transparentes en la asignación de publicidad a los medios de comunicación, adelantó **Jesús Ramírez** Cuevas, quien será coordinador de Comunicación Social en el gobierno del presidente electo**, Andrés Manuel López Obrador.**

En entrevista con El Universal dijo que se buscará que no haya premio ni castigo a los medios de acuerdo con su línea editorial y tampoco que se presione a las redacciones para buscar notas favorables, además que reiteró que habrá un recorte de 50% del gasto de publicidad oficial.

Adelantó que en las dependencias se mantendrán las oficinas de Comunicación Social, pero que actualmente son muchas personas, y acusó que algunas fueron colocadas por favores políticos, pero que él dejará “enlaces” en comunicación.

**Ramírez Cuevas** negó ser el cerebro detrás de las redes sociales que llevaron al tabasqueño a la victoria, pues a su parecer, no hay quien sea capaz de coordinar un movimiento vivo tan grande, y que en todo caso su contribución fue generar esfuerzos, hacer sinergias y construir mensajes. **bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

 **CÁMARA DE DIPUTADOS**

 **LXIV LEGISLATURA**

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Administración de AMLO entregará pensiones diferenciadas a adultos mayores**
* **Pablo Gómez propone ampliar en tres meses la duración del segundo periodo de sesiones**
* **Van por paridad de género en presidencias de comisiones en San Lázaro**
* **Propone Movimiento Ciudadano ‘muerte civil’ a funcionarios corruptos**
* **Quieren quitarle al PRI los colores de la bandera**
* **Senado aprueba proyecto de austeridad**
* **Morena propone comisión que investigue a Rosario Robles**
* **Cumpliré todos los compromisos de campaña, refrenda López Obrador**
* **Próximo gobierno replicaría estrategias de éxito en seguridad: Durazo**
* **CCE avala continuar construcción del NAIM: "cancelarlo, extremadamente costoso”**
* **Habrá muy buena relación con AMLO: Donald Trump**

**18 de septiembre 2018**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/09/18**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Administración de AMLO entregará pensiones diferenciadas a adultos mayores**

**Angélica Melín, reportera:** La bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) en la Cámara de Diputados se reunió con la próxima titular de la Secretaría de Bienestar, actualmente denominada Secretaría de Desarrollo Social, **María Luis Albores**, con la que se habló del diseño de una nueva ley de bienestar, que sustituirá la ley en materia de desarrollo social.

Al dar detalles del encuentro que se llevó a cabo en privado, en las instalaciones de San Lázaro, el coordinador **Mario Delgado**, agregó que en el caso de la pensión para adultos mayores, se está planeando entregarla de manera diferenciada, a los 65 años a integrantes de comunidades indígenas y a los 68 años a los adultos mayores que vivan en sectores urbanos.

“Los 65 es para las comunidades indígenas y de 68 para adelante es el programa de la pensión de mil 274 pesos mensuales, es un programa social, son las reglas de operación, no hay legislación, pero qué bueno que lo mencionas, es el programa de la pensión para adultos mayores”, indicó.

“Nos pusimos como meta de trabajo entre la secretaria y la bancada de MORENA, vamos a empezar a trabajar en una Ley de Bienestar, que sustituya la Ley General de Desarrollo Social”, agregó.

**Delgado Carrillo** explicó que la SEDESOL cambiará de nombre a Secretaría de Bienestar, porque también se transformará la actual visión asistencialista del Gobierno Federal, que pasará a promover la participación productiva, focalizará en términos territoriales el apoyo social; aunado a que los recursos se entregarán directamente a los beneficiarios.

Aseveró que el cambio en la Secretaría servirá para evitar prácticas irregulares como el desvío de recursos y la falta de transparencia que se registraron en la saliente administración e involucraron a la actual secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, **Rosario Robles**.

No habrá ni fideicomisos ni organizaciones ni fondos ni mecanismos que se presten al uso irregular de recursos, dijo.

Agregó que el programa de atención a personas con discapacidad prevé llegar a más de un millón de personas, en especial a niños; y el programa de reforestación en el sureste también formará parte de las acciones de desarrollo social.

Enfatizó que los recursos de la política social llegará a los beneficiarios directamente, por lo que se buscará terminar con el papel de intermediarios y operadores que jugaban gobernadores y otros funcionarios.

Se hará a través de transferencias directas a través de tarjetas del llamado Banco del Bienestar, actualmente conocido como Bansefi. **Masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/09/18**

**HORA: 15:56**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Pablo Gómez propone ampliar en tres meses la duración del segundo periodo de sesiones**

Con el propósito de que los miembros del Congreso trabajen efectivamente la mayor parte del año en su labor propiamente legislativa y de control del gobierno, el diputado **Pablo Gómez Álvarez** propuso ampliar la duración del segundo periodo de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión hasta el 31 de julio.

A través de una iniciativa para modificar el artículo 66 de la Constitución, el diputado integrante del Grupo Parlamentario de Morena reconoció que el solo hecho de ampliar a nueve meses y medio las sesiones ordinarias quizá no pudiera mejorar la imagen del Congreso

“Pero sí podría propiciar alguna mejoría en la percepción pública que se tiene de los legisladores, si, además, en los dos meses y medio de receso que ahora se proponen, se llevara a cabo un verdadero trabajo de estudio y dictamen en las comisiones”, expresó.

Al fundamentar su propuesta, el legislador señaló que nada justifica que los diputados y senadores trabajen en forma sistemática apenas medio año y cobren durante los 12 meses y reciban el aguinaldo completo.

Además, agregó, las sesiones extraordinarias tienden a hacerse escasas debido a que, para convocarlas, se requiere una votación de dos tercios en la Comisión Permanente, por lo cual debe existir prácticamente un consenso.

“Se ha dicho siempre que durante los largos recesos del Congreso se trabaja en comisiones preparando dictámenes. Sin embargo, esa afirmación sólo ha sido verdadera en muy pocos casos. Por lo regular, cuando se inicia un periodo de sesiones no existen proyectos listos para su discusión”, argumentó.

Asimismo, subrayó, las vacaciones del Congreso duran casi la mitad del año y sólo quienes forman parte de la Comisión Permanente, poco más de 30 legisladores y legisladoras, laboran dos días a la semana, cuando mucho.

“Bajo cualquier análisis, es necesario que los miembros del Congreso trabajen efectivamente la mayor parte del año en su labor propiamente legislativa y de control del gobierno, tal como lo marca la Constitución del país”, aseveró.

En ese sentido, el diputado **Pablo Gómez** consideró que dentro de las acciones que podrían realizarse en el momento actual, caracterizado por un cambio político, podrían estar reformas que tiendan a brindar al Congreso mejores condiciones de trabajo y una de esas reformas sería la ampliación del tiempo de duración de las sesiones ordinarias.

El legislador aclaró que ese lapso abreviarse por decisión de ambas cámaras, por ejemplo, en el último año de la legislatura, con el propósito de no tener sesiones en el mes de las elecciones federales y quizá un par de semanas antes. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/09/18**

**HORA: 15:31**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Van por paridad de género en presidencias de comisiones en San Lázaro**

**Alejandra Canchola y Horacio Jiménez, reporteros:** La Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados se comprometió a promover que en la integración de las comisiones, comités, grupos de amistad y delegaciones para los organismos internacionales permanentes, se garantice la paridad de género.

A través de dicho acuerdo, los coordinadores parlamentarios en San Lázaro apoyaron el motivo de una iniciativa que presentó el grupo parlamentario del PRI, para reformar la Ley Orgánica del Congreso General y el Reglamento de la Cámara de Diputados en ese sentido.

La propuesta subió a tribuna en voz de la legisladora **Cynthia Iliana López Castro** (PRI), quien destacó que el proyecto cuenta “con el apoyo de muchas mujeres y hombres de distintos grupos parlamentarios que conforman este Congreso”.

El documento pretende reformar el artículo 43 a la Ley Orgánica del Congreso General para que “se refleje la paridad de género” en la integración de comisiones por representación de grupos parlamentarios; y el artículo 149 del Reglamento de la Cámara Baja, para añadirle que “la asignación del cargo de presidente en las comisiones y comités deberá garantizar la paridad de género”.

“Estamos en el 2018 donde hemos tenido muchos logros. Ya hay una paridad en el Congreso, pero no vamos a tener una igualdad sustantiva mientras las mujeres

no sigan presidiendo el 50% de las comisiones”, dijo **López Castro**.

En conferencia de prensa, diputadas de la fracción parlamentaria de Morena informaron que se suman a dicha iniciativa, ya que no es exclusiva de un partido político, “sino que es un tema que a todas las legisladoras nos interesa por igual”. **Masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/09/2018**

**HORA: 14:18**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**Propone Movimiento Ciudadano ‘muerte civil’ a funcionarios corruptos**

La diputada **Fabiola Loya**, presentó a nombre de la bancada de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, una iniciativa de reforma al Código Penal Federal y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas para crear la figura de inhabilitación permanente por actos de corrupción.

De acuerdo con la iniciativa, los funcionarios que sean castigados por corrupción no podrán volver a acceder a un cargo de elección popular o desempeñarse como servidor público.

Asimismo, establece que los particulares que sean sancionados por los mismos hechos no podrán participar en posteriores procesos de adquisiciones de la administración pública.

Hasta ahora 16 exgobernadores están sujetos a investigaciones por corrupción, es decir, al menos la mitad de ellas ha sido representada por gobernadores que, en lugar de honrar su investidura y servir a la población que los eligió, decidieron traicionar a su pueblo, haciendo de los recursos públicos fuente de enriquecimiento ilícito”, reviró la diputada. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/09/18**

**HORA: 16:31**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Excélsior.com**

**0**

**Quieren quitarle al PRI los colores de la bandera**

**Tania Rosas y Vanessa Alemán, reporteras:** La diputada **Ana Gabriela Guevara** promueve una iniciativa para quitarle el verde, blanco y rojo al Partido Revolucionario Institucional (PRI), al considerar que el instituto político hace un mal uso de los colores de la bandera mexicana.

Como legisladora del Partido del Trabajo y en alianza con el partido Morena y Encuentro Social, pretendemos refrendar la legítima aspiración a que los colores patrios no sean usados con intención electoral, con pretensión de identidad de un partido con la bandera o los códigos aprobados para el gobierno federal en turno.

Estamos seguros que los cambios que pretende la ciudadanía recorren legislaciones, usos y costumbres, conductas, actitudes y uno de ellos es el respeto a los colores patrios”, destacó.

En el PRI analizan la iniciativa, pero de antemano afirman que en el proceso de transformación del partido se estudia, incluso, el cambio de color del logotipo.

Bienvenidas las iniciativas, de hecho, el PRI está en un análisis profundo y no solamente de colores, sino, sobre todo, el interés de cómo ganarnos la confianza de los ciudadanos”, dijo a Excélsior la diputada del PRI, **Lucero Saldaña.**

La iniciativa de la próxima titular de la Conade busca reformar la Constitución y la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional.

Lo anterior, para prohibir el uso simultáneo de los tres colores de la Bandera Nacional, en cualquier combinación y composición, en los emblemas, distintivos y símbolos en general de los partidos políticos o asociaciones políticas. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/09/2018**

**HORA:**

**NOTICIERO: López-Dóriga**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: López-Dóriga Digital**

**0**

**Senado aprueba proyecto de austeridad**

El pleno del Senado de la República avaló sin discusión las reglas del programa de austeridad del gasto y racionalización de los recursos, que contempla la eliminación de seguros de gastos médicos mayores, estímulos económicos a los funcionarios, el pago de celulares y la venta de vehículos, entre otros.

En la sesión de este martes, el presidente en turno de la Mesa Directiva del Senado, **Rafael Moreno Valle**, informó de la aprobación de este programa que incluye la eliminación del seguro de separación individualizado y se excluye también el complemento del aguinaldo equivalente a 40 días.

Esta última prestación se otorgó por varias décadas a los funcionarios y trabajadores de base del Senado como una prerrogativa que autorizó a finales de los 80 el entonces líder del Senado, **Emilio M. González**, es decir, se trataba del pago de 40 días adicionales al aguinaldo.

Se prevé también el retiro del servicio de personal de mando de todos los vehículos oficiales, procediendo a su enajenación y por ende se eliminan las tarjetas de gasolina que entregaban a los mismos servidores públicos.

A partir del 1 de septiembre se eliminaron los vales de despensa, con excepto al personal de base y de sueldo equivalente, así como se omitió el servicio de telefonía para los funcionarios del Senado.

Entre otras medidas se reducen en 50 por ciento las asignaciones a grupos parlamentarios; 30 por ciento los techos presupuestales de apoyos técnicos a senadores; así como se prevé reducir a 42 el número de comisiones legislativas.

“Se inicia el proceso de reducción de viajes internacionales”, señala el acuerdo avalado y agrega que también se disminuirán en 30 por ciento las partidas y programas en materia de comunicación social y de publicaciones. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/09/18**

**HORA: 16:45**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Morena propone comisión que investigue a Rosario Robles**

*La bancada morenista en el Senado citó a comparecer a los secretarios de la Sedatu y Sedesol para investigar los presuntos desvíos de recursos en esas secretarías*.

*SILVIA ARELLANO Y ANGÉLICA MERCADO.-* México. La bancada de Morena en el Senado presentó su propuesta de crear una comisión de seguimiento a los presuntos desvíos de recursos detectados por la Auditoría Superior de la Federación en dependencias federales, que involucren a instituciones públicas y empresas privadas, que fue turnada a la Comisión de Justicia.

Asimismo, se pidió citar a comparecer a los secretarios de Sedatu y Sedesol, **Rosario Robles** y **Eviel Pérez** para que informen de los presuntos desvíos en esas dependencias.

En la comparecencia estarán presentes el auditor superior, **Rogelio Colmenares**; el encargado de la PGR, **Alberto Elías**, la secretaria de la Función Pública, **Arely Gómez**; y a los titulares del SAT, de la Unidad de Inteligencia Financiera y de la CNByV para que expliquen detalles del estado de las investigaciones. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/09/18**

**HORA: 15:15**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**Cumpliré todos los compromisos de campaña, refrenda López Obrador**

**La Paz, Notimex:** -El presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador**, sostuvo que México atraviesa por una crisis, sin embargo ello no será obstáculo para cumplir con los compromisos que hizo durante la campaña electoral.

En entrevista, indicó que "para que no haya manipulación, que quede claro, que se oiga bien y que se oiga fuerte: voy a cumplir todos los compromisos que hicimos en campaña, no le voy a fallar al pueblo de México".

En este sentido, **López Obrador** sostuvo que "hay crisis en México y que hay mucha pobreza, mucho abandono, mucha inseguridad, mucha violencia y que ha resultado un fracaso la política económica neoliberal, y que la vamos a cambiar”.

Al respecto, dijo que a quienes no compartieron sus expresiones respecto a la situación de la economía nacional, "les ofrezco disculpa y amor y paz", no obstante reiteró que cumplirá con todos sus compromisos, "nada más que si quiero que se tenga conocimiento del punto de partida".

En este marco cuestionó, “¿por qué no aceptan de que fue un fracaso la política neoliberal?, que solo benefició a una pequeña minoría, empobreció a la mayoría del pueblo, produjo la inseguridad, la violencia, ¿por qué no aceptarlo porque no reconocerlo”.

No les estoy diciendo que pidan perdón, agregó, sino que sean autocríticos y se acepte: se dedicaron, algunos medios de información -durante estos 30 años- a aplaudir y a callar, a obedecer y a callar. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/09/18**

**HORA: 16:13**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Crónica.com**

**0**

**Próximo gobierno replicaría estrategias de éxito en seguridad: Durazo**

**Notimex:** En aras de enriquecer las estrategias del próximo gobierno federal, **Alfonso Durazo Montaño**, propuesto como próximo secretario de Seguridad Pública, visita entidades federativas para eventualmente replicar, con sus respectivas adaptaciones, casos de éxito.

Lo anterior, tras reunirse la víspera con el gobernador **Jaime Rodríguez Calderón**, previo a su participación este martes en el sexto Foro Escucha por la Pacificación del País y la Reconciliación Nacional, en la Facultad Libre de Derecho, ubicada en el municipio de Santa Catarina.

“La idea de esta reunión es recoger experiencias que, en el caso de Nuevo León, han sido exitosas y que pudieran ser eventualmente replicables a nivel nacional previas adaptaciones”, mencionó.

Expuso que aquí ha observado “una serie de programas que se explican en función de la circunstancia privilegiada que tiene el estado de Nuevo León, pero que con sus matices podrían ser aprovechadas en otros estados de la República o eventualmente convertirse en políticas de carácter nacional en materia de seguridad”.

Dentro de esto, el actual senador de la República resaltó no sólo programas públicos, sino también la participación social y del empresariado nuevoleonés, por lo cual hay amplias áreas de oportunidad.

De la reunión con el ejecutivo estatal, dijo que hicieron “el compromiso de trabajar de manera muy cercana sumando esfuerzos para que en esa conjunción podamos brindar mejores resultados en materia de seguridad a la gente de Nuevo León”.

En el ámbito local, señaló, se pretende “que haya el ánimo incansable de que aquellos programas que tienen buenos resultados continúen mejorándose”.

Tras la reunión coincidieron que el compromiso será trabajar de forma conjunta para dar mejores resultados a la ciudadanía.

En la reunión privada, estuvieron presentes también **Agustín Radilla Suástegui,** Comandante de la Séptima Zona Militar; **Luis Sandoval González**, Comandante de la Cuarta Región Militar y **Bernardo González Garza**, Secretario de Seguridad estatal.

Asimismo, **Francisco Javier Mendoza Torres**, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y **Waldo Fernández**, Jefe de la Oficina de Representación en la Ciudad de México. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/09/18**

**HORA: 13:10**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Crónica.com**

**0**

**CCE avala continuar construcción del NAIM: "cancelarlo, extremadamente costoso”**

**Notimex:** La cúpula empresarial del país señaló que con la información y estudios disponibles a la fecha, la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) en Texcoco debe continuar, aunque recomendó seis acciones a realizar, como la revisión de costos y el financiamiento.

"El costo de suspensión en términos financieros y de tiempo es extremadamente alto en cualquier fase", explicó.

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), **Juan Pablo Castañón**, dijo que este es un proyecto que beneficiará al turismo y al comercio, generará beneficios por más de mil millones de dólares al año y mejorará los costos para las aerolíneas y pasajeros, así como a la conectividad.

“El nuevo aeropuerto posee ventajas en Texcoco en términos de capacidad de transporte de pasajeros, ya que podría llegar hasta los 135 millones por año, en contraste con el máximo potencial de 65 millones de las opciones combinadas entre el actual aeropuerto y Santa Lucía”, señaló.

El dirigente empresarial expuso lo anterior ante el próximo titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, **Javier Jiménez Espriú**, en el marco de la entrega de conclusiones del estudio sobre el nuevo aeropuerto realizado por el CCE, la Cámara Nacional de Aerotransportes (Canaero) y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC). **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/09/18**

**HORA: 17:07**

**NOTICIERO: 24 Horas.mx**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**0**

**Habrá muy buena relación con AMLO: Donald Trump**

*Agregó que ha tenido conversaciones telefónicas con López Obrador, las cuales caracterizó como tremendas*

WASHINGTON.- El presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, anticipó que tendrá una muy buena relación con el presidente electo de México, **Andrés Manuel López Obrador**, al anunciar este martes la conclusión del diálogo para un acuerdo comercial con dicho país.

Trump renovó igualmente su llamado a la ayuda de México en el frente migratorio, al alegar que así lo amerita la incapacidad que padece su gobierno como consecuencia de las actuales leyes en la materia, que calificó como las peores del mundo.

“Queremos tener ayuda en la frontera porque tenemos las peores leyes de migración en la historia de la humanidad, pero hemos llegado a una conclusion con México”, expresó.

México y Estados Unidos alcanzaron el pasado 27 de agosto un acuerdo comercial en principio, cuyo texto deberá ser presentado al Congreso estadunidense el próximo 30 de septiembre, y al cual podría ser incorporado eventualmente Canadá.

La semana pasada los dos países revisaron los textos bilaterales acordados, durante reuniones de los equipos técnicos en esta capital, que en el caso de México estuvo encabezado por **Kenneth Smith Ramos**.

En conferencia de prensa conjunta en la Casa Blanca junto con el presidente de Polonia**, Andrzej Duda**, Trump se dijo complacido por el resultado de esa negociación.

“Hemos logrado una conclusión con México. Tenemos un maravilloso acuerdo para las dos partes, el lugar de un acuerdo desigual. Tenemos un buen acuerdo para las dos partes, (estoy) contento por eso”, manifestó.

Agregó que ha tenido conversaciones telefónicas con López Obrador, las cuales caracterizó como tremendas. “Creo que vamos a tener muy buena relación, veremos”, apuntó.

El mandatario mantuvo empero su crítica contra Canadá, su otro socio en el TLCAN con el cual su gobierno busca llegar a un acuerdo comercial que pueda mantener al carácter trilateral del tratado, pero ha dicho que de no ser así, buscará la ratificación de uno bilateral.

Trump acusó a Canadá se estar tomando ventaja de Estados Unidos en su relación comercial, como aseguró antes, lo han hecho otros socios comerciales, encabezados por China y la Unión Europea.

“Queremos a Canadá. Lo queremos. Queremos a los canadienses, pero están en una postura que no es buena para ellos. No pueden continuar cobrándonos tarifas de 300% en productos lácteos, y eso es lo que están haciendo”, lamentó.

Está previsto que la canciller canadiense **Chrystia Freeland** viaje a Washington para reiniciar las conversaciones que ha venido celebrado durante cuatro semanas con el representante comercial **Robert Lighthizer**. *Jam/m*